

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1355

Salta, 23 de setiembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.919/15

VISTO:

La nota elevada por la Mag. Mónica Arias y la Dra. Mercedes Alemán -Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, solicitan autorización para la realización de las *VII Jornadas de Ciencias Naturales: Investigación, Tecnología y Extensión; V Jornadas de la Enseñanza de Ciencias Naturales y I Jornadas de Unidad Integrada INTA-UNSa*;

Que las mencionadas Jornadas se llevarán a cabo los días 11, 12 y 13 de noviembre del corriente año en las instalaciones de esta Unidad Académica;

Que de fs. 3-6 obra la primera Circular de las Jornadas conteniendo la información necesaria para el lanzamiento de las mismas;

Que el Comité Organizador y el Comité Evaluador de las Jornadas, quedó constituido según se expresa en la parte dispositiva de la presenta;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente, a fs.7;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar y tener por Otorgado el Aval Académico para la realización de las *VII Jornadas de Ciencias Naturales: Investigación, Tecnología y Extensión; V Jornadas de la Enseñanza de Ciencias Naturales y I Jornadas de Unidad Integrada INTA-UNSa*.

ARTICULO 2º.- Designar a la *Mag. Elodia Mónica Arias*, Coordinadora General de las Jornadas mencionadas.

ARTICULO 3º.- Dejar debidamente establecido que el Comité Organizador de dichas Jornadas está integrado de la siguiente manera:

- | | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| - Prof. Abad, Betina Elizabeth | - Ing. Pay, José Luis |
| - Sr. Aramayo, José | - Lic. Romero, Nélide Marcela |
| - Geól. Barrientos, Andrea | - Prof. Silva, Mercedes C. |
| - Srta. Corimayo, Teonila | - Dipl. Vilte, Elsa Valeria |
| - Geól. Flores, Verónica | - Lic. Yáñez, Carolina Noemí |
| - Sra. González, Susana Felipa | |

ARTICULO 4º.- Dejar debidamente establecido que el Comité Evaluador de las Jornadas está integrado por las siguientes personas:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1355


Salta, 23 de setiembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.919/15

- Dra. María Virginia Albeza
- Dr. Ricardo Narciso Alonso
- Mag. Elodia Mónica Arias
- Dr. Juan Manuel Díaz Gómez
- Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla
- Dra. Vanina Lucrecia López
- Dra. Olga Gladys Martínez
- Mag. Carmen Cecilia Moreno
- Lic. Ramona Ignacia Moreno
- Dra. María Cristina Moya
- Lic. Virgilio Núñez
- M. Sc. Silvia Patricia Ortín
- Ing. José Luis Pay
- Ing. Liliana Asunción Pérez
- Mag. Mariana Pocoví
- Sra. María Elena Rodrigo
- Ing. Maritza J. Vacca Molina
- Mag. Silvia Patricia Valdés

ARTICULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a cada uno de los aquí mencionados, a las Escuelas y Secretarías de la Facultad de Ciencias Naturales, difúndase por internet y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente, archívese.


DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES